



FECHA: viernes, 12 de febrero de 2016

RFC: RAGA760328

DATOS DEL COMISIONADO

RAMIREZ GONZALEZ ADRIAN
Apellido Paterno *Apellido Materno* *Nombre(s)*
Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL **No. de empleado:** 1924 **Nivel y Puesto:** PQ2 INSPECTOR



OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

LA GALARZA, AGUADULCE IZUCAR DE MATAMOROS

Durante los días: 8 AL 12 DE FEBRERO DEL 2016

Con el objeto de: NOTIFICACION Y VISITAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS A "GRUPO INDUSTRIAL BACARDI DE MEXICO S.A. DE C.V." Y AL CUMPLIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EMITIDA MEDIANTE OFICIO SGPA/DGIRA/DG.03405 DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2013 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "CARRETERA LA GALARZA - LOS AMATITLANES, EN LA LOCALIDAD DE LA GALARZA, MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS.
Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.1.4/0301716	NOTIFICACION DE ACUERDO DE DENUNCIA A "GRUPO INDUSTRIAL BACARDI DE MEXICO S.A. DE C.V.", EN LA LOCALIDAD DE LA GALARZA, MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS.	08-feb	08-feb	0.5	625.00	312.50
PFPA/27.3/2C.27.1.4/0301716	NOTIFICACION Y VISITAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS A "GRUPO INDUSTRIAL BACARDI DE MEXICO S.A. DE C.V." Y AL CUMPLIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EMITIDA MEDIANTE OFICIO SGPA/DGIRA/DG.03405 DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2013 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "CARRETERA LA GALARZA - LOS AMATITLANES, EN LA LOCALIDAD DE LA	09-feb	12-feb	3.5	625.00	2,187.50
				0.5		-
				0.5		-
				0.5		-
TOTAL						\$ 2,500.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASETAS	0.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 2,500.00

IMPORTE EN LETRA: DOS MIL QUINIENTOS PESOS 50/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ
INSPECTOR DE LA SUBDELEG. DE INSPECCION INDUSTRIAL

Vo.Bo.

MCE. ALMA ROSA MARTENO PEDRAZA
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

ING. EFREN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Efrén Sierra Peña".

RUC 25484/3295 VC= 29022
25488/3296 29032



INFORME DE COMISIÓN

ING. EFREN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE DESPACHO

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.2/0301/16
ÁREA: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
INSPECTORES: ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ Y FAUSTO MARTINEZ GUTIERREZ
PERIODO DE COMISIÓN: 8 AL 12 DE FEBRERO DEL 2016 (DE LAS 09:00 A LAS 20:00 HR.)
LUGAR DE COMISIÓN: LA GALARZA Y AGUA DULCE IZUCAR DE MATAMOROS

OBJETO DE LA COMISIÓN:

NOTIFICACIÓN DE ACUERDO DE DENUNCIA Y VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS A "GRUPO INDUSTRIAL BACARDI DE MÉXICO S.A. DE C.V." CON DOMICILIO EN CARRETERA MÉXICO - OAXACA KILÓMETRO 192, EN LA LOCALIDAD DE LA GALARZA, MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS.

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EMITIDA MEDIANTE OFICIO SGPA/DGIRA/DG.03405 DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2013 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "CARRETERA LA GALARZA - LOS AMATITLANES DEL KM. 0+000 AL KM. 14+100" PROMOVIDO POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.

SÍNTESIS:

CON FECHA 8 DE FEBRERO DEL 2016 A LAS 12:00 HR NOS CONSTITUIMOS EN LAS INSTALACIONES DE "BACARDI Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V." (PLANTA LA GALARZA), CON DOMICILIO EN CARRETERA MÉXICO - OAXACA KILÓMETRO 192, EN LA LOCALIDAD DE LA GALARZA, MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, ESTADO DE PUEBLA, DEJANDO CITATORIO DE NOTIFICACIÓN.

CON FECHA 9 Y 10 DE FEBRERO DEL 2016, DE LAS 9:00 HR A LAS 22 HR. SE REALIZO VISITA DE INSPECCIÓN EN LAS INSTALACIONES DE "BACARDI Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V." (PLANTA LA GALARZA), CON DOMICILIO EN CARRETERA MÉXICO - OAXACA KILÓMETRO 192, EN LA LOCALIDAD DE LA GALARZA, MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, ESTADO DE PUEBLA, EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS, PERNOCTANDO EN EL SITIO POR CUESTIONES OPERATIVAS.

CON FECHA 11 Y 12 DE FEBRERO DEL 2016, DE LAS 9:00 HR A LAS 22 HR. SE REALIZO VISITA DE INSPECCIÓN EN EL ÁREA QUE OCUPA EL PROYECTO DENOMINADO "CARRETERA LA GALARZA - LOS AMATITLANES DEL KM. 0+000 AL KM. 14+100" PROMOVIDO POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, HOY "SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA" CUYO PUNTO DE ORIGEN SE UBICA EN LA CARRETERA FEDERAL NUM. 190 Y EL FINAL DEL TRAMO SE LOCALIZA A LA ALTURA DE LA POBLACIÓN DE AGUA DULCE, ENTRONCANDO CON LA CARRETERA FEDERAL 160, IZUCAR DE MATAMOROS-TEPEXCO, EN EL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, DEL ESTADO DE PUEBLA, EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, PERNOCTANDO EN EL SITIO, POR CUESTIONES OPERATIVAS.

LOS INSPECTORES

FAUSTO MARTINEZ GUTIERREZ

ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

Vo. Bo.
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN
INDUSTRIAL

ING. J. T. ROBERTO RODRIGUEZ VELEZ

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA.

DEPARTAMENTO DE QUEJAS, DENUNCIAS Y COMUNICACIÓN
NUMERO DE EXPEDIENTE PFP/ 27.7/2C.28.1/0001-16

CITATORIO

En la localidad de la Galarza, Municipio de IZUCAR DE MATAMOROS, Estado de Puebla, siendo las **DOCE** horas con **CERO** minutos del día **OCHO** del mes de **FEBRERO** del año dos mil dieciséis, los suscritos **CC. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ Y FAUSTO MARTINEZ GUTIERREZ**, notificadores adscritos a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, constituidos en el domicilio **CARRETERA MÉXICO - OAXACA KILÓMETRO 192, EN LA LOCALIDAD DE LA GALARZA, MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, ESTADO DE PUEBLA, C.P. 74570**, cerciorándonos plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente procedimiento de denuncia popular a nombre de **"GRUPO INDUSTRIAL BACARDI DE MÉXICO S.A. DE C.V. y/o BACARDI Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V."** por así indicarlo la nomenclatura oficial, además de así manifestarlo e indicarlo el **C. HUMBERTO LOZANO LAEZ**, persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por el notificador, por lo que una vez debidamente acreditado e identificado ante la persona buscada y que atendió mi llamado, procedió a requerirle la presencia del **C. REPRESENTANTE LEGAL** de **"GRUPO INDUSTRIAL BACARDI DE MÉXICO S.A. DE C.V. y/o BACARDI Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V."** y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente **CITATORIO** a el **C. HUMBERTO LOZANO LAEZ**, persona que se encuentra en el domicilio, para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos notificadores a las **NUEVE** horas del día **NUEVE** horas del mes de **FEBRERO** del año dos mil **DIECISÉIS**, a fin de practicar la notificación personal del **OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CALIFICACIÓN Y ADMISIÓN A INVESTIGACIÓN DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS**, dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio, quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

NOTIFICADOR

C. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

C. FAUSTO MARTINEZ GUTIERREZ

EL NOTIFICADO

C. HUMBERTO LOZANO LAEZ



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Table with administrative details: Fecha de Clasificación, Unidad Administrativa (Deleg. Pue.), Reservada, Período de Reserva (3 Años), Fundamento Legal (Art. 13 fracción V de la LFTAIPG), Ampliación del periodo de reserva, Confidencial, Fundamento Legal, Rúbrica del Titular de Unidad, Fecha de Desclasificación.

Hoja No. 1 de 35
Acta de inspección No. PFFA./27.2/2C.27.1.5/0028/16
Orden de inspección No. PFFA/27.2/2C.27.1.2/0300/16
Expediente No. PFFA/27.2/2C.27.1/007/16-085

ACTA DE INSPECCIÓN

DATOS GENERALES

En la localidad la GALARZA, Municipio de Izucar de Matamoros, en el estado de PUEBLA, siendo las DIEZ horas con CERO minutos del día 09 del mes de FEBRERO del año DOS MIL DIECISÉIS, los inspectores de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente el C. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ Y C. FAUSTO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, se constituyó en las instalaciones que ocupa la empresa BACARDI Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V. ubicada en CARRETERA MÉXICO - OAXACA KILÓMETRO 192, EN LA LOCALIDAD DE LA GALARZA, MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, ESTADO DE PUEBLA, C.P. 74570, con número telefónico 01 243 436 2833 y correo electrónico hlozano@bacardi.com, cerciorándose de que es el domicilio citado, por medio de: Aviso Recibo de la Comisión Federal de Electricidad, por concepto del servicio de Energía eléctrica Número de servicio 241890101710 con fecha límite de pago 14 de Febrero del 2016; con el objeto de dar cumplimiento a la orden de inspección número PFFA/27.2/2C.27.1.2/0300/16 de fecha 8 de febrero de 2016, expedida por el C. ING. EFREN SIERRA PEÑA, encargado de Despacho de la Delegación Federal en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla; "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Efrén Sierra Peña", por medio de la cual se ordena realizar Visita de inspección ordinaria a

Handwritten notes and signatures on the right margin.

IDENTIFICACIÓN DEL VISITADO

La persona, cuyo nombre, denominación o razón social es: BACARDI Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V. con Registro Federal de Contribuyentes número BAC821104Q39.

Acto seguido se requirió la presencia del propietario, ocupante o encargado del establecimiento visitado, compareciendo y atendiéndose la presente diligencia con el C. HUMBERTO LOZANO LAEZ, quien en relación con el establecimiento que se inspecciona se ostenta como ENCARGADO DE MANTENIMIENTO Y AMBIENTE DE LA EMPRESA BACARDI Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V., señalando como su domicilio el ubicado en Privada DEL BOSQUE 12, BARRIO SANTA CATARINA, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. identificándose con LICENCIA DE CHOFER PARTICULAR NUMERO 11C019825, EMITIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, CON VIGENCIA DEL 31 DE ENERO DEL 2014 AL 31 DE ENERO DEL 2017, en donde consta una fotografía a color la cual corresponde con los rasgos fisonómicos del compareciente, documento, del cual se hace constar que se tiene a la vista misma que se devuelve por así solicitarlo, no acreditando el cargo documentalmente durante la presente diligencia, manifestando únicamente con su dicho, el cargo que ostenta; a quien en lo sucesivo y en el transcurso de esta acta se le denominará como "el compareciente".

Handwritten signatures and notes at the bottom right of the page.

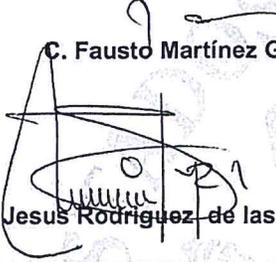


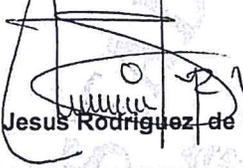
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Hoja No. 17 de 35
Acta de inspección No. PFFPA./27.2/2C.27.1.5/002811/16
Orden de inspección No. PFFPA/27.2/2C.27.1.2/0300/16
Expediente No. PFFPA/27.2/2C.27.1/007/16-085

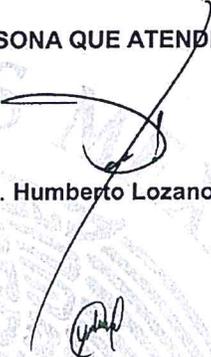
POR PARTE DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE


C. Adrian Ramirez Gonzalez


C. Fausto Martínez Gutiérrez


C. Jesús Rodríguez de las Heras

PERSONA QUE ATENDIÓ LA DILIGENCIA


C. Humberto Lozano Laez

TESTIGOS


C. Yadira Alonso Lopez

En la localidad la GALARZA, Municipio de Izucar de Matamoros, en el estado de PUEBLA, siendo las NUEVE horas con CERO minutos del día 10 del mes de FEBRERO del año DOS MIL DIECISÉIS, los inspectores de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente el C. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ Y C. FAUSTO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, se constituyen en las instalaciones que ocupa la empresa BACARDI Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V. ubicada en CARRETERA MÉXICO - OAXACA KILÓMETRO 192, EN LA LOCALIDAD DE LA GALARZA, MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, ESTADO DE PUEBLA, C.P. 74570, con el objeto de continuar la visita de inspección iniciada el día 9 de Febrero del 2016 y dar cumplimiento a la orden de inspección número PFFPA/27.2/2C.27.1.2/0180/16 de fecha 26 DE ENERO 2016, expedida por el C. ING. EFREN SIERRA PEÑA, encargado de Despacho de la Delegación Federal en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla.

Para lo anterior se requirió nuevamente al compareciente designara a dos testigos de asistencia para que permanezcan durante la presente diligencia, advertido que de no hacerlo, los nombraran los inspectores que actúan, sin que tal cuestión invalide esta acta; a lo que el compareciente manifestó, no tener inconveniente en designarlos, por lo cual el C. HUMBERTO LOZANO LAEZ, procedió a designarlos, recayendo tal designación en el C. Jesús Rodríguez de las Heras, señalando como su domicilio el ubicado en Paseo del Cristo 616, Fraccionamiento Club de Golf el Cristo, Atlixco, Puebla, C.P. 74293, identificándose con Credencial para votar con fotografía del Instituto Federal Electoral número de folio 0195088849784 de año de registro 2012, en donde consta una fotografía a color la cual corresponde con los rasgos fisonómicos del testigo, documento, del cual se hace constar que se tiene a la vista mismo que se devuelve por así solicitarlo y la C. Yadira Alonso Lopez, calle 16 de septiembre # 11 col. Lomas 5 de mayo, Puebla, Puebla, identificándose Bajo Protesta de decir verdad, y a quienes se les hace saber el objeto de la presente diligencia, el cual se encuentra señalado en la orden de inspección que le fue entregada al compareciente.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Fecha de Clasificación _____
Unidad Administrativa Deleg. Pue.
Reservada _____
Periodo de Reserva 3 Años
Fundamento Legal Art. 13 fracción V de la LFTAIPG
Ampliación del periodo de reserva _____
Confidencial _____
Fundamento Legal _____
Rúbrica del Titular de Unidad _____
Fecha de Desclasificación _____

3

Hoja No. 1 de 19
Acta de inspección No. PFPA./27.2/2C.27.5.5/0029/16
Orden de inspección No. PFPA/27.2/2C.27.5.3/299/16
Expediente No. PFPA/27.2/2C.27.5/0003/16-087

ACTA DE INSPECCIÓN

DATOS GENERALES

En la localidad de la Galarza, Municipio de Izúcar de Matamoros, Estado de Puebla, siendo las once horas con cero minutos del día 11 del mes de febrero del año dos mil dieciséis, los inspectores de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente los C.C. Adrián Ramírez Gonzalez y Fausto Martínez Gutiérrez, se constituyeron en el área que ocupa el Proyecto denominado "CARRETERA LA GALARZA – LOS AMATITLANES DEL KM. 0+000 AL KM. 14+100" PROMOVIDO POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, HOY "SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA" CUYO PUNTO DE ORIGEN SE UBICA EN LA CARRETERA FEDERAL NUM. 190 Y EL FINAL DEL TRAMO SE LOCALIZA A LA ALTURA DE LA POBLACIÓN DE AGUA DULCE, ENTRONCANDO CON LA CARRETERA FEDERAL 160, IZUCAR DE MATAMOROS-TEPEXCO, EN EL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, DEL ESTADO DE PUEBLA, manifestando el compareciente con domicilio para recibir notificaciones ubicado en el CENTRO INFORMATIVO, AV. ATLIXCAYOTL, NUMERO 1101, COLONIA RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, con número telefónico (u otra forma de comunicación disponible) 3034800 y 3031208, cerciorándose de que es el proyecto visitado, por medio de la Nomenclatura oficial y kilometraje del km 53+250 la Carretera Federal Puebla-Huajuapán de León, localizada en la localidad de la Galarza y del km 130+020 de la carretera federal Cautla-Huajuapán de León, localizada en la localidad de Agua Dulce, ambas pertenecientes al Municipio de Izúcar de Matamoros, por medio del UBICACIÓN DEL LUGAR DE FORMA FÍSICA; con el objeto de dar cumplimiento a la orden de inspección número PFPA/27.2/2C.27.5.3/0299/16 de fecha 08 de febrero de 2016, emitida por el C. ING. EFREN SIERRA PEÑA, encargado de Despacho de la Delegación Federal en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla; "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Efrén Sierra Peña", por medio de la cual se ordena realizar Visita de inspección ordinaria.

IDENTIFICACIÓN DEL VISITADO

La persona, cuyo nombre, denominación o razón social es: "SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA", ANTES SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA con Registro Federal de Contribuyentes número GEP8501011S6

Acto seguido se requirió la presencia del propietario, ocupante o encargado del establecimiento visitado, compareciendo y atendíéndose la presente diligencia con el C. Rosa Clotilde Fuentes Herrera quien en



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Hoja No. 6 de 19
Acta de inspección No. PFFPA/27.2/2C.27.5.5/0029/16
Orden de inspección No. PFFPA/27.2/2C.27.5.3/299/16
Expediente No. PFFPA/27.2/2C.27.5/0003/16-087

En la localidad la GALARZA, Municipio de Izúcar de Matamoros, en el estado de PUEBLA, siendo las **NUEVE** horas con **CERO** minutos del día 12 del mes de **FEBRERO** del año **DOS MIL DIECISÉIS**, los inspectores de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente el **C. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ** Y **C. FAUSTO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**, se constituyen en "CARRETERA LA GALARZA - LOS AMATITLANES DEL KM. 0+000 AL KM. 14+100", EN LA LOCALIDAD DE LA GALARZA, MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, ESTADO DE PUEBLA, con el objeto de continuar la visita de inspección iniciada el día 11 de Febrero del 2016 y dar cumplimiento a la orden de inspección número PFFPA/27.2/2C.27.1.2/0299/16 de fecha 8 de Febrero 2016, expedida por el **C. ING. EFREN SIERRA PEÑA**, encargado de Despacho de la Delegación Federal en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla.

Para lo anterior se requirió nuevamente al compareciente designara a dos testigos de asistencia para que permanezcan durante la presente diligencia, advertido que de no hacerlo, los nombrara el inspector que actúa, sin que tal cuestión invalide esta acta; a lo que el compareciente manifestó, no tener inconveniente en designarlos, por lo cual el "CARRETERA LA GALARZA - LOS AMATITLANES DEL KM. 0+000 AL KM. 14+100", procedió a designarlos, recayendo tal designación nuevamente en el **C. Franco Ramirez Atenco** y **C. David Eladio Lopez Hernandez**, obrando sus generales de identificación ya en la presente

POR LO QUE A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A REALIZAR LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE LOS PUNTOS REQUERIDOS EN OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL MEDIANTE OFICIO SGPA/DGIRA/DG.02772 DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2015 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DENOMINADO "LIBRAMIENTO ELEVADO DE PUEBLA", PROMOVIDO POR CARRETERAS DE CUOTA - PUEBLA, EL CUAL SE UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE CUAUTLANCINGO, CORONANGO Y PUEBLA, EL CUAL CONSTA DE 27 FOJAS, DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

TÉRMINOS:

VISITA DE INSPECCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EMITIDA MEDIANTE OFICIO SGPA/DGIRA/DG/03405 DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2013, CORRESPONDIENTE "CARRETERA LA GALARZA - LOS AMATITLANES DEL KM. 0+000 AL KM. 14+100" PROMOVIDO POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, en oficio ya citado, en donde se menciona textualmente lo siguiente:

TÉRMINOS:

PRIMERO.- La presente autorización en materia de impacto ambiental, se emite en referencia a aspectos ambientales derivados del cambio de uso de suelo por el desmonte de 16.9148 ha vegetación secundaria de bosque tropical caducifolio, la cual representa el 29.57% del total del área (57.20 ha), para llevar a cabo las obras y actividades de la construcción del proyecto denominado "Carretera La Galarza - Los Amatitlanes del km 0+000 al km 14+100", con pretendida ubicación en el municipio de Izúcar de Matamoros, en el estado de Puebla.

Las características generales del proyecto, así como las superficies y coordenadas que ocupan, se describen en el Considerando 6 del presente oficio resolutivo.